

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 177517

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 899999034	VENDEDOR: LAURA BARRAGAN TRIVIÑO
DIRECCIÓN: CALLE 57 8 69	FECHA EXPEDICIÓN: 09/02/2024 14:16 p.m.
TELÉFONOS: 5461500	FECHA VENCIMIENTO: 09 / 03 / 2024
CIUDAD /PAÍS: PEREIRA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8670554	GSF01-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER	HP	19	180005554	1	3,405,400.00	3,405,400.00
2	8666570	GSF01-DIADEMA GAMING MAXELL PLUG 3.5, US	MAXELL	19	180005366	3	167,700.00	503,100.00
3	8668345	GSF01-CONSOLA PS5 PLAYSTATION 16 GB HW 1	GENERICO	19	180005438	1	3,847,300.00	3,847,300.00
4	8670558	GSF01-CONTROL INALAMBRICO PARA CONSOLA P	PLAYSTATION	19	180005555	1	639,900.00	639,900.00
5	8670560	GSF01-JUEGO DE MESA PINTOGRAPIF RONDA	RONDA	19	270001929	2	200,800.00	401,600.00
6	8594879	JUEGO GENIOS DIVERTIDOS 11	RONDA	19	60001765	2	223,000.00	446,000.00
7	8653623	GS-JUEGO RUMMY DE TRADICION	GENERICO	19	270001300	1	208,800.00	208,800.00
8	8585066	JUEGO DE MESA CRUCIGRAMA CLASICO	RONDA	19	60001762	1	58,600.00	58,600.00
9	8519338	BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYADO AMARI	NORMA	19	130000297	28	3,279.83	91,835.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL
DIECISIETE PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,602,535.00
BASE GRAVADA:	9,602,535.00
MAS IVA 19%:	1,824,482.00
TOTAL:	11,427,017.00

REM. 10100394
NRO. ORD DE COMPRA: 122786

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-066-912110;122786;jcalderond@sena.edu.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 0903caa5f15d12d92bc55b1d4b2e663d0ba686012eb14b38991872ecf7f24d9741673386bebd1a6ae5b267f44ee8493

2024-02-09T14:17:40

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 15/02/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jorge Orlando Calderon Duque
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Monica Adriana Bedoya
CONTRATO No:	122786
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	Compra de equipos de sistemas, otros equipos y materiales de formación para la ejecución del proyecto Modernización del Ambiente de Formación en Ideación, Emprendimiento, Innovación y Prospectiva del Centro Atención Sector Agropecuario de Risaralda.
VALOR:	Once millones cuatrocientos veintisiete mil diecisiete pesos mda/cte MDA/CTE. (\$11.427.017,00)
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT:	830037946
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de Diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de Diciembre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Trece (13) dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Once millones cuatrocientos veintisiete mil diecisiete pesos mda/cte MDA/CTE. (\$ 11.427.017,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Once millones cuatrocientos veintisiete mil diecisiete pesos mda/cte MDA/CTE. (\$11.427.017,00)
PRÓRROGA No 1:	Hasta el 12 de Febrero de 2024
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato mediante un (1) único pago previa presentación



	<p>de la correspondiente cuenta de cobro o factura aprobada y recibida a entera satisfacción por parte del Supervisor designado y con el cumplimiento de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la Entidad, entre ellos, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación</p>
--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Las obligaciones del proveedor, corresponde a las establecidas por Colombia Compra Eficiente en el respectivo Instrumento de Agregación de Demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y Grandes Almacenes., así:		
b. El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la	Comunicacion con el proveedor	Se recibió a satisfacción todos los elementos contratados cumpliendo con las especificaciones técnicas y en los tiempos establecidos



<p>colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.</p>		
<p>c. Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.</p>	<p>Para esta entrega no se requirieron entregas parciales</p>	<p>Para esta entrega no se requirieron entregas parciales</p>
<p>d. Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran</p>	<p>Revision de los elementos entregados</p>	<p>Se recibieron los bienes a satisfacción</p>



Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción		
e. Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.	No aplico para este informe	No aplico para este informe
f. Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.	No se presentaron errores para esta orden de compra	No se presentaron errores para esta orden de compra



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
09/02/2024	001-177517	\$11.427.017,00	\$11.427.017,00	\$0,00	100,00%

OBSERVACIONES

Se recibió a satisfacción los elementos contratados según entrada de almacén 102-39998 Y 202-39996 del 20 de Febrero de 2024.

Jorge Orlando Calderon Duque

Instructor G11

Supervisor del Contrato

Elaboró: *Monica Bedoya*, Apoyo Supervisión Contratos *Monica Bedoya*



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	001
FECHA:	09 de Febrero de 2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	
COD REGIONAL:	66	REGIONAL	RISARALDA
CENTRO DE COSTO:	Centro Atención Sector Agropecuario		
COD CENTRO DE COSTO:	912110		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	122786	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	19 de Diciembre de 2023
C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	830037946		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	Once millones cuatrocientos veintisiete mil diecisiete pesos mda/cte \$ 11.427.017,00		
VALOR TOTAL:	12 de Febrero de 2024		
FECHA DE VENCIMIENTO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de equipos de sistemas, otros equipos y materiales de formación para la ejecución del proyecto Modernización del Ambiente de Formación en Ideación, Emprendimiento, Innovación y Prospectiva del Centro Atención Sector Agropecuario de Risaralda.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	6	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	34
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.			
OBSERVACIONES			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Jorge Orlando Calderon Duque		
N° DE IDENTIFICACIÓN	18614267		
CORREO INSTITUCIONAL	jcalderond@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G11	N° DE CONTACTO	3104089638

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 73922678
Fecha de vencimiento: 12/01/2024
Fecha de Pago: 11/01/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: diciembre 2023
Periodo liquidación Salud: enero 2024
Total a pagar: \$1,534,706,300
Total de empleados: 2361
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 390516343

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2323		\$0	\$69,144,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	576		\$0	\$226,642,000
230301	800224808	Porvenir	1135		\$0	\$433,596,400
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,764,700
231001	800227940	Colfondos	148		\$0	\$67,050,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	410		\$0	\$231,461,500
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	99		\$0	\$8,357,400
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	84		\$0	\$7,044,500
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	56		\$0	\$4,367,900
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	43		\$0	\$3,052,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,766,700
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$2,545,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1547		\$0	\$146,381,400
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$3,734,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	39		\$0	\$3,143,000
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$3,360,400
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	66		\$0	\$5,230,600

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	59		\$0	\$5,295,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,381,000
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$3,429,100
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	52		\$0	\$4,062,500
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	5		\$0	\$418,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$650,800
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,853,400
EPS002	800130907	Salud Total EPS	459		\$0	\$44,964,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	476		\$0	\$59,843,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	374		\$0	\$58,940,500
EPS010	800088702	EPS Sura	217		\$0	\$22,719,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	4		\$0	\$432,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	399		\$0	\$44,159,800
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,199,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	233		\$0	\$26,178,000
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$519,600
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	33		\$0	\$2,936,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$665,200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$112,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	10		\$0	\$936,400
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	38		\$0	\$3,680,400
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$214,600
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	1		\$0	\$62,500
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	22		\$0	\$2,300,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$143,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	26		\$0	\$2,288,400
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	6		\$0	\$447,100
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$270,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$10,174,200
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$6,783,300
						\$1,534,706,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

48BFE52707024RB5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

VALENCIA BERNATE
APELLIDOS

SARA MILENA
NOMBRES

Sara Milena Valencia B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Yacra
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACRA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013 0051818334G 1 9997202178

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

224750-T

SARA MILENA VALENCIA BERNATE
C.C. 1012399460
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plásticos S.A. 120014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764054015291



(415)7707212489984(8020) 001876405401529 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód. **3 1**

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003. No. Identificación **1 7 0 5 2 9 3 3** 1004. DV **1**
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006. Organización **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 3 - 0 8 - 1 7 / 1 6 : 4 8 : 4 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número formulario

No Radicado 000S2014066535
Fecha 2014-12-16 12:36:02

Remitente: COO NOTIFICACIONES

Destinatario: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA

Anexos: 01 Folios: 4

100215362 -



COR-000S2014066535

MENSAJERIA EXPRESA

Bogotá D.C.

Señor(a)

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Gerente de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CL 12 No. 34 - 20

Bogotá D.C.

REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014

Cordial saludo:

Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.

Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de **REPOSICIÓN Y APELACIÓN**, según los terminos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hasta otra oportunidad,


CAMILO ANDRÉS RUBIO MARTINFuncionario Coordinación de Notificaciones
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos

Anexo 1 resolución en 3 folios

RESOLUCIÓN NÚMERO 010922

(15 DIC 2014)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado: en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía N° 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N ° 7683 del 06 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.-PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2014

Dada en Bogotá, D.C.,


ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ

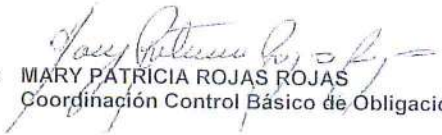
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A
NIT 830037946 - 3
CL 12 N° 34 - 20
BOGOTA D.C.

Gerente : Carlos Alberto Franco Rios
Cédula de Ciudadanía 17.052.933


Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones


Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación Control Básico de Obligaciones


Proyecto: GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

fy



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcmgalleg CLAUDIA MABER GALLEGO GIL
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-066- CENTRO ATENCION SECTOR
 Ejecutora Solicitante: 912110 AGROPECUARIO-RISARALDA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-09-4:44 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 10823 de fecha 2023-11-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	223423	Fecha Registro:	2024-01-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA								
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00						
Valor Inicial:	11.427.017,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	11.427.017,00	Saldo x Obligar:	11.427.017,00					
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA				Medio de Pago:	Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA													
Número:	05900007173	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	24512665	Nombre:	LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - RISARALDA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	122786	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-01-09
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
912123 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO- ACTUALIZACION Y MODERNIZACION TECNOLOGICA	C-3605-1300-2-0-3605007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF									
							11.427.017,00	0,00					
Total:							11.427.017,00	0,00	11.427.017,00	11.427.017,00			

Objeto: EQUIPO SISTEMAS-OTROS EQUIPOS-MATERIALES FORMACIÓN: COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS, OTROS EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EJECUCIÓN PROYECTO MODERNIZACIÓN AMBIENTE DE FORMACIÓN EN IDEACIÓN, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA CENTRO AGROPECUARIO

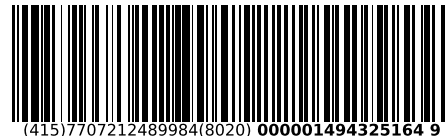
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-066-912110	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO- 9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-01-31	11.427.017,00	11.427.017,00 NINGUNO

MARIA ROCIO SALINAS QUINTERO
 Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14943251649



(415)7707212489984(8020) 000001494325164 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

6 0 1 3 6 0 0 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 4 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 6 9 4 7 5 4

4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0039

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Diciembre del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Diciembre 2023	Enero 2024	73922678	\$1,534,706,300	11 de Enero 2023

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (17) días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 39996 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:46
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:46
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
03	ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	4	152	263690	CONSOLA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DE VIDEOJUEGOS CARACTERISTICA PLAYSTATION PERSONAL PSP 3000 SLIM	91211014866			MARCA:SONY PLAYSTATION SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GSF01-CONSOLA PS5 PLAYSTATION 16 GB HW 1	UNIDAD	1,00	\$ 3.847.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.847.300,00
					ODC		122786 9/1/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA							
													Total Grupo	\$ 3.847.300,00	
1	4	143	246801	IMPRESORA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MULTIFUNCIONAL TECNOLOGIA N.A.	91211014865			MARCA:HP SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GSF01-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER	UNIDAD	1,00	\$ 3.405.400,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.405.400,00
					ODC		122786 9/1/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA							
													Total Grupo	\$ 3.405.400,00	
													SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS		
													\$ 7.252.700,00		

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 39996 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:46
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:46
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
03	ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : VIVIANA MARCELA ARCILA SALAZAR
USUARIO RATIFICA : VIMAARSA



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 39998 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:53
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total	
3	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GSF01-JUEGO DE MESA PINTOGRAPIF RONDA	UNIDAD	2,00	\$ 200.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 401.600,00
4	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JUEGO GENIOS DIVERTIDOS 11	UNIDAD	2,00	\$ 223.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 446.000,00
5	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GS-JUEGO RUMMY DE TRADICION	UNIDAD	1,00	\$ 208.800,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 208.800,00



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 39998 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:53
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:JUEGO DE MESA CRUCIGRAMA CLASICO	UNIDAD	1,00	\$ 58.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58.600,00
							PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA								
7	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYADO AMARI	UNIDAD	27,00	\$ 3.279,83	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 88.555,41
							PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA								
8	5	149	283914	JUEGOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TIPO LEGO MATERIAL PLASTICO NOMBRE ARMATODO	ODC	122786	9/1/2024	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYADO AMARI	UNIDAD	1,00	\$ 3.279,59	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.279,59
							PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA								
													Total Grupo	\$ 1.206.835,00	



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 39998 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:53
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	152	280620	AUDIFONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA INALAMBRICO DE DIADEMA	ODC		122786 9/1/2024 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GSF01-DIADEMA GAMING MAXELL PLUG 3.5, US	UNIDAD	3,00	\$ 167.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 503.100,00
2	5	152	296851	CONTROL REMOTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A.	ODC		122786 9/1/2024 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:GSF01-CONTROL INALAMBRICO PARA CONSOLA P	UNIDAD	1,00	\$ 639.900,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 639.900,00
													Total Grupo	\$ 1.143.000,00	
SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/cte CON 0/100 CTVS														\$ 2.349.835,00	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 39998 Fecha Movimiento 20/02/2024 09:53
Fecha Ratificación 20/02/2024 09:53
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

DESTINO	
02	ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
79311041	TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
	/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3605-1300-2-0-3605007-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 09/01/24; NUMERO INGRESO: 122786;

OBSERVACIÓN:

PROV. PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA NIT # 830037946 ORDEN DE COMPRA # 122786 CRP 223423 FECHA 01/09/2024 FACTURA ELECTRONICA # 177517

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

TRUJILLO ARISTIZABAL OLMES MARINO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : VIVIANA MARCELA ARCILA SALAZAR
USUARIO RATIFICA : VIMAARSA

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

®GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 177517

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 899999034	VENDEDOR: LAURA BARRAGAN TRIVIÑO
DIRECCIÓN: CALLE 57 8 69	FECHA EXPEDICIÓN: 09/02/2024 14:16 p.m.
TELÉFONOS: 5461500	FECHA VENCIMIENTO: 09 / 03 / 2024
CIUDAD /PAÍS: PEREIRA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8670554	GSF01-IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASER	HP	19	180005554	1	3,405,400.00	3,405,400.00
2	8666570	GSF01-DIADEMA GAMING MAXELL PLUG 3.5, US	MAXELL	19	180005366	3	167,700.00	503,100.00
3	8668345	GSF01-CONSOLA PS5 PLAYSTATION 16 GB HW 1	GENERICO	19	180005438	1	3,847,300.00	3,847,300.00
4	8670558	GSF01-CONTROL INALAMBRICO PARA CONSOLA P	PLAYSTATION	19	180005555	1	639,900.00	639,900.00
5	8670560	GSF01-JUEGO DE MESA PINTOGRAPIF RONDA	RONDA	19	270001929	2	200,800.00	401,600.00
6	8594879	JUEGO GENIOS DIVERTIDOS 11	RONDA	19	60001765	2	223,000.00	446,000.00
7	8653623	GS-JUEGO RUMMY DE TRADICION	GENERICO	19	270001300	1	208,800.00	208,800.00
8	8585066	JUEGO DE MESA CRUCIGRAMA CLASICO	RONDA	19	60001762	1	58,600.00	58,600.00
9	8519338	BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA RAYADO AMARI	NORMA	19	130000297	28	3,279.83	91,835.00

MONTO EN LETRA

*ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL
DIECISIETE PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	9,602,535.00
BASE GRAVADA:	9,602,535.00
MAS IVA 19%:	1,824,482.00
TOTAL:	11,427,017.00

REM. 10100394
NRO. ORD DE COMPRA: 122786

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-066-912110;122786;jcalderond@sena.edu.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 0903caa5f15d12d92bc55b1d4b2e663d0ba686012eb14b38991872ecf7f24d9741673386bebd1a6ae5b267f44ee8493

2024-02-09T14:17:40

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI